

HARBERT DIRECTIONAL DRILLING LLC

SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

HARBERT DIRECTIONAL DRILLING LLC., fue constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Alabama de los Estados Unidos de América el 14 de diciembre del 2007, con el objeto de realizar todo tipo de actividad comercial, o negocios lícitos permitidos por las leyes del Estado de Alabama; ejecutar actividades que incluyen perforación horizontal dirigida, ingeniería obtención y gestión de la construcción de cruces para líneas de tubería y celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y acuerdos necesarios para lograr los propósitos de la Compañía. Con fecha 11 de mayo del 2010 mediante resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPTE.Q.101., la Compañía estableció la Sucursal en la República del Ecuador la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo del mismo año. Su objeto social al igual que su casa matriz es ejecutar actividades que incluyan perforación horizontal dirigida, ingeniería, obtención y gestión de construcciones de cruces para líneas de tuberías en general (oleoductos, gaseoductos, etc.) y demás trabajos relacionados con este ramo.

La actividad principal de la Sucursal ha sido la ejecución de contratos específicos de acuerdo con su objeto social y dependen de los contratos que se concretan en cada período, por lo cual los resultados de sus operaciones presentan variaciones significativas con relación al período anterior.

Durante los años 2012 y 2011 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 4.2% y 5.4%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Sucursal, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2012.

Estas Normas requirieron que el Apoderado General de la Sucursal efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: **(Continuación)**

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. El Apoderado General de la Sucursal consideró que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que siguen resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios del Apoderado General de carácter general serán expuestos en el Informe del Apoderado General de la Sucursal, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de HARBERT DIRECTIONAL DRILLING LLC – SUCURSAL ECUADOR comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los estados de resultados integral, de cambios en la inversión de la Casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Administración

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que el Apoderado General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2.4 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento – Depósitos a plazo fijo

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, con la intención efectiva ya capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Sucursal reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de un acuerdo de prestación del servicio cuando tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del servicio.

2.6 Compañías relacionadas, activo

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido por la prestación de servicio o préstamo recibido según las condiciones acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: **(Continuación)**

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el gasto de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para obtener el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: **(Continuación)**

2.9 Impuesto a la renta (Continuación)

2.9.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

La Sucursal debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.9.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Compañías relacionadas, pasivo

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.11 Compañías relacionadas, pasivo (Continuación)

La Sucursal reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.12 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sucursal determina el grado de avance de la prestación de los servicios mediante el método de realización.

La Sucursal reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, para esto determina el porcentaje de avance real frente al presupuesto establecido al inicio de cada contrato, y su reconocimiento final, hasta la entrega de los servicios entregados al cliente, establecidos en cada acuerdo.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.14 Clasificación de saldos en corriente y no corriente (Continuación)

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Sucursal no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Sucursal clasifica todos los demás activos y pasivos como no corriente.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	1,000	-
Bancos		
Pichincha C.A.	3,770	-
	-----	-----
	4,770	-
	=====	=====

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipo a proveedores	-	3,000
Otras cuentas por cobrar	12,343	9,184
	-----	-----
	12,343	12,184
Deterioro de cuentas por cobrar (1)	-	-
	-----	-----
	12,343	12,184
	=====	=====

- (1) La Sucursal no ha considerado necesario establecer provisión alguna por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, basado en que la recuperación es del 100%.

5. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un resumen de activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo por impuesto corriente:		
IVA crédito tributario	119,786	23,228
Retenciones en la fuente	20,980	-
Anticipo impuesto a la renta	1,073	-
	-----	-----
	22,053	-
	-----	-----
	141,839	23,228
	=====	=====
 Pasivo por impuesto corriente:		
Retenciones en la fuente e IVA por pagar	251,774	682
IVA en ventas	125,880	-
Impuesto a la renta	32,938	-
Anticipo impuesto a la renta por pagar (1)	1,073	-
	-----	-----
	34,011	-
	-----	-----
	411,665	682
	=====	=====

- (1) El valor del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al 2012 fue registrado en este período, y será cancelado en el 2013, por lo cual se generó el pasivo.

Movimiento

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

<u>Activo:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	796,722
Retenciones en la fuente del período	20,980	-
Anticipo impuesto a la renta	1,073	-
Compensación del período	-	(796,722)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	22,053	-
	=====	=====

5. IMPUESTOS: (Continuación)

<u>Pasivo:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	-	970,185
Provisión del año	32,938	-
Compensación con impuesto retenidos	-	(796,722)
Pago	-	(173,463)
Anticipo impuesto a la renta por pagar	1,073	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	34,011	-
	=====	=====

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente	32,938	-
Impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	-----	-----
Total gasto de impuesto a la renta	32,938	-
	=====	=====

Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	143,210	(173,974)
Más gastos no deducibles	-	-
	-----	-----
Base imponible	143,210	(173,974)
Impuesto causado (Tasa del 23% y 24%)	32,938	-
	-----	-----
Impuesto mínimo	1,073	-
	=====	=====

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

5. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción (Continuación)

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Sucursal utilizó una tasa de impuesto a la renta del 23%.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2010 al 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades declaradas pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente; equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. Excepto en los dos primeros años de operación como en el caso de la Sucursal para el 2010 y 2011.

5. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación el anticipo del impuesto a la renta (Continuación)

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo calculado de acuerdo con la fórmula antes mencionada para el año 2013 es de US\$6,722.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes Relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo.

De igual manera deberán presentar el indicado Anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

De acuerdo con la Administración de la Sucursal, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Sucursal al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

6. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores de bienes y servicios	-	5,902
	=====	=====

7. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un resumen de los saldos y transacciones con compañías relacionadas con las que opera la Sucursal se detallan a continuación:

<u>Cuentas por cobrar, corriente:</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Harbert International Establishment S.A. (Ecuador)	(1)	1,153,900	-
Harbert Directional Drilling LLC (Casa matriz)	(2)	141,022	141,022
Harbert International (Sucursal Ecuador)		-	415
		-----	-----
		1,294,922	141,437
		=====	=====

- (1) Corresponde principalmente a facturación por arrendamiento del taladro por US\$1,049,000 y servicios técnicos según contrato celebrado el 20 de septiembre de 2012 (Ver Nota 10)
- (2) Corresponde a diversos pagos efectuados en el 2011 por la Sucursal por cuenta de su compañía relacionada.

<u>Cuentas por pagar, corriente:</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Harbert International Establishment (Sucursal Colombia)	(1)	85,000	10,000
Harbert Direction Drilling LLC(Casa matriz)	(2)	253,998	150,899
Harbert International Establishment IIC U.S.A.	(3)	554,400	-
Harbert International Establishment (Sucursal Ecuador)	(4)	30,103	-
		-----	-----
		923,501	160,899
		=====	=====

- (1) Corresponde anticipos recibidos para gastos en el período 2012 y 2011 los mismos que se liquidan en el 2013 y 2012, respectivamente.

7. COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)

- (2) Para el 2012, corresponde a anticipos recibidos para capital de trabajo. Para el 2011 corresponde a pagos de honorarios a cargo de la Sucursal realizados por la Casa matriz.
- (3) Corresponde a la asignación de costos de la casa matriz por el equipo y personal, soporte perforación, según liquidación de bienes y prestación de servicios.
- (4) Corresponde a pagos a cargo de la Sucursal realizados por Harbert International Establishment (Sucursal Ecuador)

Durante los períodos 2012 y 2011, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías relacionadas fueron como sigue:

2012:

	Harbert International Establishment (Sucursal Colombia)	Harbert International Establishment S.A.	Harbert Directional Drilling LLC (Casa matriz).	Harbert International Establishment IIC U.S.A.	Harbert International Establishment (Sucursal Ecuador)
Venta de servicios	-	1,049,000	-	-	-
Asignación de costos	-	-	-	(720,000)	-
Préstamos (anticipos)	(85,000)	-	(125,000)	-	-
Pago de gastos realizados por	-	-	-	-	(30,103)
Pagos (liquidaciones)	10,000	(20,980) (1)	21,901	165,600 (1)	-
	=====	=====	=====	=====	=====

(1) Retenciones en la fuente.

2011:

	Harbert International Establishment (Sucursal Colombia)	Harbert Directional Drilling LLC (Casa matriz)
Préstamos (anticipos)	(40,000)	-
Pagos (liquidaciones)	-	150,899
Pago de gastos realizados por	(30,000)	-
Pagos a cuenta de	-	141,022
Dividendos declarados	-	(2,732,146)
	=====	=====

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Sucursal para mitigar tales riesgos, si es el caso.

8.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Sucursal a la fecha de presentación son:

Instrumentos financieros:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,770	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12,343	12,184
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	1,294,922	141,437
	<u>1,312,035</u>	<u>153,261</u>

El Apoderado General de la Sucursal tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. La Sucursal maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros y con base al apoyo de su Casa matriz y compañías relacionadas.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo corriente	1,453,874	176,849
Pasivo corriente	1,335,166	168,413
Índice de liquidez	1.09	1.05

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

8.2 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a su casa matriz a través de la optimización de los costos y gastos, deuda e inversión de la casa matriz.

9. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:

9.1 Capital asignado:

Con fecha 19 de mayo del 2010, la Sucursal se estableció en la República del Ecuador con un capital asignado de US\$4,000.

9.2 Resultados acumulados:

Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF deben ser registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", sin embargo no se requirieron ajustes en la aplicación de este proceso.

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de la Casa matriz y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos.

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Durante el 2012 y 2011, los ingresos de la Sucursal provenientes de las actividades ordinarias fueron como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Venta de servicios	(1)	1,049,000	-
		-----	-----
		1,049,000	-
		=====	=====

- (1) Corresponden al contrato de arrendamiento del taladro Marca Berco 1000 y sus implementos, a su compañía relacionada Harbert International Establishment S.A. (Ecuador), para que ésta pueda cumplir con el contrato C0243-PAM-EP-2012 de Prestación de Servicios de Desarrollo de la Ingeniería, Procura y Construcción de los Cruces Subfluviales del Río Tiputini mediante perforación horizontal dirigida para instalar la línea de flujo de 18", cable de potencia monopolar 4/0 AWG y fibra óptica, con EP Petroamazonas Ecuador, con una vigencia de seis meses. Este contrato concluyó en enero del 2013. (Ver Nota 13)

11. COSTOS DE LOS SERVICIOS:

Durante el 2012 y 2011, los costos de los servicios de la Sucursal fueron como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Alquiler del taladro	(1)	720,000	-
		-----	-----
		720,000	-
		=====	=====

(1) Corresponde al cargo por arrendamiento del taladro realizado por su compañía relacionada Harbert International Establishment IIC U.S.A., a través de su Casa matriz. (Ver Notas 7, 10 y 13)

12. GASTOS POR SU NATURALEZA:

Durante el 2012 y 2011, un resumen de los gastos de administración por su naturaleza fueron como sigue:

<u>Gastos de administración</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Honorarios profesionales	88,427	49,602
Servicios básicos	30,676	21,364
Impuestos y licencias	20,608	30,387
Transporte	12,420	-
Servicios de seguridad	10,826	15,994
Servicios legales	8,025	5,530
Promoción y propaganda	6,720	2,578
Suministros y materiales de oficina	1,094	11,275
Arriendo oficinas	850	3,708
Gastos bancarios	424	151
Gastos de viaje	419	23,456
Publicaciones y membresías	400	3,063
Otros gastos	4,901	7,716
	-----	-----
	185,790	174,824
	=====	=====

13. CONTRATOS DE SERVICIOS:

Para el año 2012 el contrato que ha generado ingresos para la Sucursal fue el siguiente:

Con fecha 20 de septiembre del 2012 Harbert Directional Drilling LLC Sucursal Ecuador celebra un contrato de arrendamiento de un taladro y servicios técnicos para la operación del mismo con Harbert Internacional Establishment S.A. (Ecuador).

13. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

El objeto del contrato es suministrar en arrendamiento un taladro marca Berco 1000 ton, de halado con todos sus implementos, así como el personal técnico debidamente capacitado requerido para la operación del mismo, a efectos de cumplir con las tareas objeto del contrato denominado INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE LOS CRUCES SUBFLUVIALES DEL RÍO TIPUTINI MEDIANTE PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA PARA INSTALAR LA LÍNEA DE FLUJO DE 18", CABLES DE POTENCIA MONOPOLARES 4/0 AWG, Y FIBRA ÓPTICA.

El plazo de duración de este contrato fue de seis meses, cuya vigencia empieza el 15 de septiembre de 2012 y se concluyó en enero del 2013.

Los costos acordados por las partes por los servicios dependerán del uso que se haga de los equipos y del personal de acuerdo a las tarifas asignadas a cada uno de ellos, los mismos que se detalla en el contrato.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (25 de julio de 2013) no se han producido eventos adicionales que en opinión del Apoderado General pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados localmente por el Apoderado General de la Sucursal y serán presentados a la Casa matriz para su aprobación.